



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0161/26

### AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

#### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Navarrevisca, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2025 el Presupuesto General para el ejercicio 2026, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones. El Presupuesto de 2026 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en horario de oficina.

Navarrevisca, 21 de enero de 2026.

La Alcaldesa, *Leticia Sánchez del Río*.